

	POLÍTICA		
	Versión: 01	Código: POL 001	Página 1 de 4
	Transformación Digital		

1. Objetivo

La política de transformación digital apunta a asegurar la integración de las tecnologías digitales en todos los procesos universitarios, con la finalidad de incrementar su eficacia y efectividad e impulsar un cambio cultural, organizacional y operativo en beneficio de la UTEC y de la sociedad en su conjunto.

2. Alcance

Esta política será aplicable a todos los procesos e integrantes de las distintas áreas de la universidad.

3. Normativa y/o documentación de referencia

- [Plan Estratégico 2021-2025 UTEC.](#)
- [Rewired Global Declaration on Connectivity for Education - UNESCO 2020.](#)
- [Estrategia de la UNESCO sobre la Innovación Tecnológica en la Educación \(2022-2025\).](#)
- [OECD Recommendation on Digital Government Strategies.](#)
- [The OECD Digital Government Policy Framework: Six dimensions of a Digital Government.](#)
- [Redesigning IT Governance for Digital Transformation at North Carolina State University - Educause.](#)
- [SAMR: Getting To Transformation - Puentedura.](#)
- [Digital at the core: a 2030 strategy framework for university leaders.](#)

	Elaborado por:	Aprobado por:	Fecha de Emisión
	Juan Marrero	Consejo Directivo Central provisorio	23/08/2022

	POLÍTICA		
	Versión: 01	Código: POL001	Página 2 de 4
	Transformación Digital		

4. Definiciones

Calidad de datos: debe asegurar la exactitud, completitud, consistencia, vigencia, precisión, unicidad, integridad y validez del dato durante todo su ciclo de vida. Además, debe asegurar el acceso oportuno a la información.

Comunidad interna: hace referencia a estudiantes, docentes y personal técnico y de apoyo de UTEC.

Comunidad externa: hace referencia al resto de la sociedad en su conjunto.

Digitalización: criterios y lineamientos para convertir lo físico o analógico al formato digital y/o para sustituir la tecnología que se utiliza para digitalizar por otra que se ajuste a las nuevas demandas, necesidades y tendencias digitales, con el objetivo de automatizar y potenciar los procesos.

Humanidades digitales: es un campo de estudio emergente. Estudia el impacto que se produce al integrar las tecnologías digitales a las metodologías y técnicas que utilizan las disciplinas de la humanidad para crear conocimiento, investigar, producir valor, socializar, etc.

SMART: sigla en inglés que hace referencia a la definición de objetivos: *Specific, Mesurable, Attainable, Relevant, Timely* (específico, medible, alcanzable, relevante y oportuno).

Transformación Digital (TD): es el cambio cultural, organizacional y operativo de una institución, que se produce a través de la integración SMART, progresiva y escalonada de las tecnologías digitales en todos los procesos, funciones y niveles de la organización.

Tecnologías y/o soluciones digitales: son herramientas, sistemas, dispositivos y recursos electrónicos que generan, almacenan o procesan datos.

	Elaborado por:	Aprobado por:	Fecha de Emisión
	Juan Marrero	Consejo Directivo Central provisorio	23/08/2022

	POLÍTICA		
	Versión: 01	Código: POL 001	Página 3 de 4
	Transformación Digital		

Ejemplos de equipos: proyectores interactivos, pizarras interactivas, cámaras réflex, filmadoras, equipamientos para estudio de filmación, consolas, tabletas digitalizadoras, lentes de realidad virtual, cámaras para videoconferencia, cámaras 3D, etc.

Ejemplos de softwares: licencias de entornos virtuales o similares, licencias de aplicaciones para el correcto funcionamiento de los entornos virtuales, licencias de software educativo (de uso general), licencias de software para la creación de recursos digitales, etc.

5. Responsabilidades

Se declara que todos los colaboradores de UTEC son responsables de conocer y cumplir con las disposiciones de esta política.

El Centro de Transformación Digital, con el apoyo del Comité Asesor en Transformación Digital (C.A.T.D.), es el responsable de velar por el cumplimiento de los lineamientos que permitan digitalizar la información y los procesos de la Universidad.

6. Contenido

Uno de los cometidos de UTEC es optimizar el uso de los recursos públicos, implementar sistemas eficientes de generación, transferencia y difusión de información. Las tecnologías digitales son un instrumento que colabora con este objetivo, en la medida que se integren las soluciones digitales a los procesos universitarios de forma planificada, progresiva y que se fomente un uso reflexivo y responsable de las mismas. En este marco la Universidad Tecnológica se propone potenciar y optimizar las acciones de transformación digital a nivel institucional.

	Elaborado por:	Aprobado por:	Fecha de Emisión
	Juan Marrero	Consejo Directivo Central provisorio	23/08/2022

	POLÍTICA		
	Versión: 01	Código: POL 001	Página 4 de 4
	Transformación Digital		

Se implementarán instrumentos y mecanismos necesarios para:

- favorecer la transformación digital en la gestión, investigación y desarrollo e innovación universitaria;
- impulsar la integración de las tecnologías digitales aplicadas al aprendizaje;
- asegurar la calidad de los datos en todo su ciclo de vida;
- desarrollar acciones en pro de potenciar las humanidades digitales;
- asesorar y asegurar el uso de software y la experiencia digital de las personas.

La Universidad Tecnológica, a través del Centro de Transformación Digital (CTD), desarrollará una estrategia global de transformación digital planificada y consensuada, con las diferentes direcciones y áreas que dependen del Consejo para: incorporar, desarrollar y/o modificar recursos digitales con una visión integradora, capacitar a la comunidad interna y externa sobre el uso y aplicación de esos recursos y facilitar los procesos de mejora de tecnologías digitales existentes.

7. Aprobación

Acta No. 30 del Consejo Directivo Central Provisorio de fecha 23 de agosto de 2022.

	Elaborado por:	Aprobado por:	Fecha de Emisión
	Juan Marrero	Consejo Directivo Central provisorio	23/08/2022